

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2022

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 001-UERB-AZEE-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN NICOLÁS, (Expediente 8 EE).

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", ubicado en la Administración Zonal Eugenio Espejo correspondiente al año 2022, en la presente mesa institucional se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio San Nicolás.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros;
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos; y,
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará".

REFERENTE A LA MESA:

Dentro del contexto expuesto y de conformidad a lo que establece el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2022, se realizó la reunión presencial en la sala de reuniones de la Administración Zonal Eugenio Espejo, a las diez horas, conforme la convocatoria efectuada mediante el oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0732-O de 09 de abril de 2022, se reúnen las siguientes personas:

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito, Delegado de la Administradora Zonal Eugenio Espejo; Dr. Cristian Chimbo Muriel, Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Jenny Karina Torres Lascano Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Luis Gerardo Albán Caba, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Dra. María del Cisne López Cabrera, Coordinadora de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Ing. Verónica Paulina Vela Oñate, Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Abg. Darwin Patricio Aguilar Cabezas, Responsable Legal de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Arq. Nancy Gabriela Armas Portilla, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2022

1. Presentación y aprobación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado:

- a) **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN NICOLÁS** (Expediente 8 EE), que se encuentra ocupando los predios No. 5787653, ubicados en la parroquia de Guayllabamba.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del día:

1. Presentación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 001-UERB-AZEE-SOLT-2022, de 08 de abril de 2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio San Nicolás para su aprobación.

Analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 001-UERB-AZEE-SOLT-2022 de 08 de abril de 2022, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio San Nicolás, por los integrantes de la Mesa Institucional, realizaron las siguientes observaciones:

Observación: Arq. Patricio Castillo Delegado de la Administradora Zonal Eugenio Espejo y Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiestan que se mantengan un ancho mínimo establecido en calzadas dentro del asentamiento con sus respectivas dimensiones en el plano.

Respuesta: la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aclara que se procederá a realizar las correcciones dentro levantamiento conforme a lo requerido.

Observación: Arq. Patricio Castillo Delegado de la Administradora Zonal Eugenio Espejo manifiesta que exista radio de curvatura en las manzanas del asentamiento.

Respuesta: la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aclara que se procederá a realizar las correcciones dentro levantamiento conforme a lo requerido.

Observación: Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Luis Gerardo Albán Coba, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Arq. Patricio Castillo Delegado de la Administradora Zonal Eugenio Espejo y Arq. Jenny Karina Torres Lascano Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se debe modificar el sistema vial por lo que no existen edificaciones en ciertos lotes y no han aumentado su consolidación.

Respuesta: la Unidad Especial "Regula tu Barrio" manifiesta que no podría aplicar una curva de retorno ya que la vía en mención tiene continuidad a la calle Oe6C.

Observación: Dr. Cristian Chimbo Muriel, Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Eugenio Espejo, considerar el trazado vial cumpla con las normas técnicas y si existe propiedades poner en conocimiento que va ser expropiados por un trazado vial.

Respuesta: la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aclara que solicitamos un trazado vial a la administración Zonal Eugenio Espejo en el cual determinan que mediante informe por parte de Gestión de territorio de la Administración Zonal no existe afectación vial al perímetro del asentamiento.

Observación: Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, sugiere socializar las

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2022

recomendaciones técnicas establecidas en la mesa institucional en beneficio de los moradores del asentamiento.

No existiendo otro punto que tratar, los integrantes de la Mesa Institucional lo aprueban en todas sus partes y siendo las doce horas de la mañana, se da por concluida la Mesa Institucional.



Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Delegado de la Administradora Zonal
Eugenio Espejo



Dr. Cristian Chimbo Muriel
Director de Asesoría Jurídica de la
Administración Zonal Eugenio Espejo



Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos
Delegada de la Dirección Metropolitana de
Políticas y Planeamiento de Suelo de la
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda



Arq. Jenny Karina Torres Lascano
Delegada de la Dirección Metropolitana de
Catastros de la Secretaría de Territorio,
Hábitat y Vivienda



Ing. Luis Gerardo Albán Coba
Delegado de la Dirección Metropolitana de
Gestión de Riesgos



Dra. María del Cisne López Cabrera
Coordinadora de la Unidad Especial "Regula
Tu Barrio" Calderón y Eugenio Espejo

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2022



Arq. Nancy Gabriela Armas Portilla
Responsable Técnico de la Unidad Especial
"Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio
Espejo



Ing. Verónica Paulina Vela Oñate
Responsable Socio-Organizativo de la
Unidad Especial "Regula tu Barrio" –
Calderón y Eugenio Espejo



Abg. Darwin Patricio Aguilar Cabezas
Responsable Legal de la Unidad Especial
"Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio
Espejo

Memorando Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0485-M

Quito, D.M., 11 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

ASUNTO: Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado San Nicolás

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En referencia al GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0732-O mediante el cual se nos invita a participar en la mesa institucional para la comunidad del proceso de regularización, me permito indicar que el técnico delegado de esta Dirección es el Ing. Luis Albán quien está encargado de este tema.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Reciban un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de asentamientos dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad de conformidad a lo establecido en la Resolución No. A0010 suscrita el 19 de marzo de 2010.

La Unidad Especial "Regula tu Barrio", amparada en lo establecido en el artículo 3705 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) *la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.*

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

Memorando Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0485-M

Quito, D.M., 11 de abril de 2022

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros; y,*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará (...)."*

En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" ubicada en la Administración Zonal Calderón, se permite convocar a Usted o a los delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional, la misma que se llevará a cabo el **martes 12 de abril de 2022, a las 10H00 pm en la Sala de reuniones (segundo piso) de la Administración Zonal Eugenio Espejo, ubicada en Av. Amazonas N38-112 y Pereira**, con la finalidad de analizar el expediente No. 8 EE del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio San Nicolás; para lo cual se pone en su consideración los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Presentación y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) **No. 001-UERB-AZEE-SOLT-2022**, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio San Nicolás;
- 2.- Cierre de la reunión.

Nota 1: En caso de la asistencia de su delegado se solicita gentilmente, se remita la delegación oficial vía Sitra.

Nota 2: La documentación correspondiente para su revisión, se encuentra adjunta al presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Freddy Roberto Nieto Guayasamin
DIRECTOR DE RIESGOS (S)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS



596
Quinientos noventa y seis

Memorando Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0485-M

Quito, D.M., 11 de abril de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0732-O

Copia:

Sra. Dra. María del Cisne López Cabrera
Coordinadora de Gestión de la Unidad Desconcentrada Calderón

Srta. Arq. Nancy Gabriela Armas Portilla
Responsable Técnica de la Unidad Desconcentrada Calderón

Sr. Ing. Diego Fernando Paredes Patín
Coordinador Área de Estudios y Análisis Técnicos

Sr. Ing. Luis Gerardo Albán Coba
Servidor Municipal 13





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-1193-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2022

Asunto: Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado San Nicolás

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0732-O remitido a esta Administración Zonal desde su despacho, mediante el cual convoca a la Mesa Institucional para este **martes 12 de abril de 2022, en nuestras instalaciones a las 10H00 pm** cuyo tema a tratar es : *"el expediente No. 8 EE del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio San Nicolás"*.

Tengo a bien manifestarle que por cuestiones de agenda y las actividades planificadas en territorio, he delegado al arquitecto Patricio Castillo Director de Gestión del Territorio y al doctor Cristian Chimbo Director Jurídico, quienes se encuentran a cargo de estos temas.

Debo recalcar que si existen actividades que se cancelen en mi agenda, asistiré en compañía del equipo técnico indicado, para dar cumplimiento a esta convocatoria.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0732-O

Anexos:
- IRM 5787653 San Nicolás.pdf
- Oficio de riesgos San Nicolás.pdf
- Informe de Riesgos San Nicolás.pdf
- Oficio de vías San Nicolás.pdf
- Informe técnico de vías San Nicolás.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-1193-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2022

- Oficio nomenclatura San Nicolás.pdf
- Mapa nomenclatura San Nicolás.pdf
- Oficio de catastros San Nicolás.pdf
- Resolución de áreas San Nicolas Predio 5147957.pdf
- Resolución de áreas San Nicolas Predio 5147960.pdf
- INFORME LEGAL SAN NICOLAS.pdf
- Certificado gravámenes actualizado Lote 3 SAN NICOLAS (1).pdf
- Certificado gravámenes actualizado Lotes 4, 5 y 6 SAN NICOLAS.pdf
- Plano san_nicolas_fin_marzo 2022-Model.pdf A4.pdf
- INFORME SOLT SAN NICOLAS.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0732-O(1).pdf

Copia:

Señor Doctor
Cristian Chimbo Muriel
Director de Asesoría Jurídica

Señor Arquitecto
Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio





Memorando Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0492-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

ASUNTO: Delegación a la Mesa Institucional del 12-04-2022

De mi consideración:

Con un atento saludo, y en respuesta a los documentos No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0732-O de 9 de abril 2022, respecto a la CONVOCATORIA A LA MESA INSTITUCIONAL PRESENCIAL, que tendrá lugar el día martes, 12 de abril de 2022, a las 10h00, en el Auditorium de la Administración Zonal Eugenio Espejo, me permito delegar al Ing. Luis Albán Coba, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, a fin de que actúe en representación de esta instancia municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Freddy Roberto Nieto Guayasamin
DIRECTOR DE RIESGOS (S)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Copia:

Sr. Ing. Diego Fernando Paredes Patín
Coordinador Área de Estudios y Análisis Técnicos

Sr. Ing. Luis Gerardo Albán Coba
Servidor Municipal 13

Sra. Leda. Sylvia Otilia Paredes Viteri
Servidor Municipal 7



Memorando Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0492-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2022



Secretaría de
SEGURIDAD

Por un
Quito
Digno